

**Ministerio de Educación
Consejo Federal de Cultura y Educación
Secretaría General**

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001

RESOLUCION N° 167/01 C.F.C. y E.

VISTO:

La Comisión Especial creada por la Resolución C.F.C. y E. N° 152/00 para el análisis y estudio de los criterios básicos comunes para la Jerarquización de la Profesión Docente; y

CONSIDERANDO:

Que a resultas de la tarea de la referida Comisión surgió el Documento de Trabajo denominado "Análisis y Estudio de los Criterios Básicos Comunes para la Jerarquización de la Profesión Docente" que se colocó a consideración de la presente Asamblea;

Que la misma estima procedente habilitar la realización de las consultas correspondientes con los Sindicatos Docentes con Personería Gremial Nacional y con los demás sectores de la comunidad educativa;

Por ello,

LA XLIX ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar para ser sometido a las consultas correspondientes con los Sindicatos Docentes con Personería Gremial Nacional y con los demás sectores de la comunidad educativa el Documento de Trabajo "Análisis y Estudio de los Criterios Básicos Comunes para la Jerarquización de la Profesión Docente", que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°: Establecer que una vez recabadas todas las consultas pertinentes se elaborará un Informe definitivo para consideración del Consejo Federal de Cultura y Educación.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.-